



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T E (Directos): 054-387-4255106/336
E-mail ciasec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4100 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2022 – 50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra.
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Salta, 23 de junio de 2022

EXPTE N° 16.046/21

RES.CI.N° 290-22

VISTO:

La Nota N° 1158/2022 del presente expediente, mediante la cual la Dra. Carina Audisio solicita la compra de insumos en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, para su proyecto "PIE-CIUNSa N° 2.684"; y.

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es fomentar la investigación interdisciplinaria que permita el abordaje multidisciplinario del conocimiento aplicado y promover la investigación en temas estratégicos y/o de impacto regional.

Que mediante Resolución N° 046/2021-CCI en su artículo 1°, se dispone aprobar la ejecución del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE-CIUNSa N° 2.684 denominado "Diseño de Biopreservantes naturales a base de metabolitos bacterianos para extender la vida útil de frutas tropicales de la región NOA", bajo la dirección de la Dra. Carina Audisio

Que mediante RESOL-2020-95-APN-SECPU#MECCYT, el Consejo de Investigación dispone de los fondos necesarios para financiar los objetivos específicos y subproyectos aprobados mediante Resolución N° 351/2019-CCI.

Que por Nota N° 1158/2022, la Dra. Audisio Carina solicita la adquisición de insumos para acondicionar correctamente los cultivos bacterianos utilizados en el PIE y para conservarlos en el tiempo en forma óptima y segura.

Que en la presente Contratación se han cumplimentado todos los requisitos contemplados en la Resolución Ministerial N° 763/2018/MECCYT sobre Normas Generales de Rendición de Cuentas de fondos otorgados por la Secretaría de Políticas Universitarias.

Que cabe considerar lo dispuesto en el Informe de Pre adjudicación de fecha 23/06/2022.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

POR ELLO:

Ref

[Handwritten mark]



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos) 054-387-4255406/336

E-mail: ciiscc@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2022 – 50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.

Mi sabiduría viene de esta tierra.

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra de Trehalosa (50 grs) y Glutamato de Sodio (500 grs) en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2020, "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO EN TEMAS ESTRATÉGICOS PIE N° 2.684", al proveedor que se menciona a continuación:

MAURICIO MOSSE (CUIT: 20-10202824-5) con domicilio en Laprida N° 454 (4000) Tucumán, por ser la oferta más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado, por la suma total de \$ 13.732,00 (PESOS TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 00//100).

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto según el siguiente detalle:

R.5908.051.005.011.16.07.00.00.05.00.2.0.0.0000.1.21.3.5.....\$ 13.732,00

ARTÍCULO 3º: Autorizar el pago por adelantado del importe indicado en el inciso anterior.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Dra. Carina Audisio Directora del Proyecto Interdisciplinario en Temas Estratégicos PIE N° 2.684 y al Área Contable a sus efectos.-

RES.CI.Nº 290-22

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

DR. ÁNGEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa